



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTEPINILLA

Conforme determina el art. 44.2 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se procede a la publicación de la delegación específica del Alcalde en 1^{er} Teniente de Alcalde, para concesión licencia de 1^a utilización nave agrícola del Pol. 5, parcela 102 de Fuentepinilla por concurrir causa de abstención.

Fuentepinilla, 13 de mayo de 2019.– El Alcalde, Tomás Manrique de Miguel.

1223

BOPSO-58-22052019